ACTA. En Montevideo, el día veintisiete de setiembre de dos mil veintitrés y siendo las catorce y treinta horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos por Memo N° 081/2023 de fecha 29/08/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para Presupuestar a funcionarios Contratados Grado 5, Escalafón "D" - Técnico Inicial de Soporte a Usuarios Finales de la Dirección General de Educación Técnico - Profesional, para elegir el Delegado de los Concursantes de acuerdo al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos convocado por Resolución N° 3125/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 19 de julio de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria María Testoni (C.I. 3.516.664-9).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 7 habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 4 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: 4 votos a favor de Germán Collazo. Del escrutinio realizado resulta que **Germán Collazo** es el Delegado de los Concursantes Titular. Se deja constancia que el Departamento de Selección y

Promoción, Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y cuarenta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica